



Trabajadores de la Sala Superior del Tribunal Electoral supervisan la llegada de los expedientes del cómputo distrital con todas las actas de la elección a la Presidencia de la República.

TEPJF alista análisis de impugnaciones de la presidencial

Recibe esta semana paquetes electorales; prepara designación de sexto magistrado para calificar validez de contienda 2024

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibirá durante esta semana los paquetes electorales con las actas de la votación presidencial, a fin de resolver las impugnaciones presentadas contra el proceso.

Los paquetes enviados por los 300 Consejos Distritales del INE serán resguardados en una bodega en las instalaciones de la Sala Superior y custodiados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La recepción se realizará del 17 al 21 de junio, de acuerdo con la autoridad jurisdiccional.

La Sala Superior es la encargada del cómputo final de la elección para la Presidencia de la República, según lo establecido en las leyes Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, asistió a la recepción de paquetes electorales de la elección presidencial y aseguró que los trabajos marchan conforme a los tiempos establecidos.

“Aquí, digamos, los expedientes de la elección presidencial tienen que estar disponibles en caso de que las ponencias requieran ir a constatar algo. Entonces, después de la recepción se mandan a la bodega y después, en caso de que alguna ponencia requiera algún expediente, pues se hace el trámite de base y nos lo prestan”, explicó.

Señaló que se podría hacer un recuento de votos sólo de los paquetes que no fueron sometidos a recuento en los cómputos distritales.

“Creo que estábamos deseosos de estar recibiendo esta etapa del pro-

MÓNICA SOTO

Magistrada presidenta del TEPJF

“Los expedientes de la elección presidencial tienen que estar disponibles en caso de que las ponencias requieran ir a constatar algo [irregular]”

“Todos los magistrados de las salas regionales tienen ya mucho tiempo ejerciendo la función, independientemente de a quién le corresponda, pues yo creo que todos garantizan un desempeño impecable”

ceso electoral, que es muy importante para el Tribunal Electoral y estamos conforme a lo previsto”, dijo.

Los magistrados tienen como fecha límite el 7 de septiembre para declarar la validez de esta elección, y con este acto, concluye el proceso



electoral 2023-2024. En los cómputos distritales se realizó el recuento de 116 mil 397 paquetes, equivalentes a 68.1%, por distintas inconsistencias detectadas en las actas.

La ley señala que los paquetes que ya fueron sometidos a recuento no pueden ser abiertos para contarlos nuevamente, por lo que sólo podrían ser revisados los 54 mil 224 que quedan.

Sin embargo, el recuento no modificó la tendencia de los resultados, que dan a Claudia Sheinbaum como virtual ganadora de la Presidencia de la República, con 35.9 millones de votos (59.7%).

Al corte del 14 de junio, el TEPJF ha recibido 237 impugnaciones para la elección presidencial por parte del PRD, PAN, MC y la excandidata de oposición, Xóchitl Gálvez.

El INE también dio aviso a la Sala Superior del medio de impugnación presentado por la excandidata presidencial de Fuerza y Corazón X México, Xóchitl Gálvez Ruíz, en contra de las supuestas violaciones constitucionales sucedidas en la elección para la Presidencia de la República, con tal de que sean tomadas en cuenta en la calificación de validez de la elección.

Detalló que el PRD, mediante consejos distritales del INE, presentó 191 juicios de inconformidad, sobre casos en distintos estados.

Movimiento Ciudadano presen-

ta 43 juicios de inconformidad.

Movimiento Ciudadano presentó 43 juicios de inconformidad contra los resultados de cómputo distrital de la elección presidencial.

El PAN interpuso dos juicios de inconformidad en los 02 y 03 Consejos Distritales del INE en Tamaulipas y Michoacán.

Analizarán vacante en Sala Superior

La presidenta del TEPJF, Mónica Soto, señaló que comenzarán a analizar la designación del sexto magistrado para la calificación de la elección presidencial, los criterios y su participación en este proceso.

En entrevista con medios, apuntó que ayer tuvieron una reunión privada con los demás integrantes del pleno donde abordaron distintos temas, entre estos, la vacante en la Sala Superior: "Yo creo que sí vamos a empezar ya con el análisis de que en qué momento le vamos a llamar y cuál es el criterio para decidir a quién", comentó.

"Todos los magistrados de las salas regionales son personas que tienen ya mucho tiempo también ejerciendo la función, independientemente de a quién le corresponda, pues yo creo que todos garantizan un desempeño impecable", subrayó.

Explicó que tendrán que determinar si el sexto magistrado únicamente será llamado para la votación de la calificación de la elección, o también participará en la resolución de juicios de inconformidad. ●

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

A partir de ayer y hasta el 21 de junio se llevará a cabo la recepción de los expedientes del cómputo de las actas de la elección de Presidente de la República de los 300 distritos electorales federales del país en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En sesión privada, por unanimidad de votos, los magistrados Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña serán los encargados de elaborar el proyecto para hacer la declaración de validez o, en su caso, de invalidez de la elección presidencial por parte de la Sala Superior.

En un comunicado, el TEPJF informó que ambos magistrados tendrán que elaborar y presentar el proyecto ante el pleno, con el fin de que éste resuelva a más tardar el próximo 6 de septiembre, donde se entregaría la constancia de Presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos a Claudia Sheinbaum.

EL DATO EL TEPJF recibió y fue notificado de 239 Juicios de Inconformidad (JIN) en contra de la elección presidencial, de los cuales en su mayoría los interpuso el PRD.

El Tribunal expuso que todos los asuntos vinculados con la nulidad de la elección presidencial deberán ser turnados a esta comisión de los magistrados Fuentes Barrera y De la Mata Pizaña.

Funcionarios del máximo órgano jurisdiccional electoral comenzaron a recibir la documentación enviada por el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la jornada del 2 de junio donde ganó la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo, con más de 35 millones de votos.

La magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso, explicó en entrevista que se trata de los paquetes que tienen que ver con las nulidades de la elección presidencial, y tienen que estar disponibles en caso de que las ponencias requieran ir a constatar algo.

"Todos van a llegar, ahorita estamos en turnos, apenas están los dos primeros turnos terminando, son 12 distritos por turno y parece que va un poquito más ágil de lo que habíamos pensado de la entrega de cada uno. Entonces se va de-



FUNCIONARIOS del TEPJF, al recibir paquetería electoral, ayer.

Son paquetes de nulidad, aclaran

TEPJF recibe actas del voto presidencial

LA TITULAR del tribunal electoral, Mónica Soto, afirma que habrá integración de la sexta magistratura; Fuentes y De la Mata, encargados del proyecto de validez de la elección

sarrollando conforme a la normalidad", afirmó.

Cuestionada sobre la integración de la sexta magistratura que por ley se requiere tener para la validez de la elección presidencial, adelantó que ayer se llevaría a cabo una reunión privada con los demás magistrados para analizar el tema, el procedimiento y el plazo de la designación.

"No hemos hablado de ninguna tómbola", aclaró, luego de subrayar que "sí vamos a empezar ya con el análisis de en qué momento le vamos a llamar y cuál es el criterio para decidir a quién.

"Finalmente todos los magistrados de las salas regionales son personas que tienen ya mucho tiempo ejerciendo ya la

función, independientemente de a quién le corresponda. Yo creo que todos y todas garantizan un desempeño impecable", aseguró y dijo que siempre se pondrán de acuerdo las cinco magistraturas.

Las magistraturas con mayor antigüedad o decanas del Tribunal Electoral son Claudia Valle Aguilasochó, presidenta de la Sala Regional Monterrey; Gabriela del Valle Pérez, de la Sala Regional Guadalajara, y María Silva Rojas, presidenta de la Sala Regional Ciudad de México.

También los magistrados Alejandro David Avante Juárez, presidente de la Sala Regional Toluca, y Enrique Figueroa Ávila, integrante de la Sala Regional Xalapa.